

el D. Luis Alfonso inspector
facultativo de las obras de
la misma augusta

12 Mayo 82

El Sr. Alcaide de Villarcal con fecha
10 de actual, me dice lo que sigue:
(Copia)

Lo que trata de V. con el fin de
que se una dispone lo conveniente
en el objeto de que la senda obstaculada
y q. se refiere en la trascrita comunica-
cion, se deje en disposicion de que
valga los transeuntes por la misma
la atraviesen sin necesidad de perjudicar
á terceros.

Dios etc.

M. N. Alcalá
Villareal

12 Mayo 1892

Con esta fecha traslado su atenta
comunicación del 30, al Sr. Director
facultativo de la obra, de la me-
re-acequia que esta villa con-
~~tra~~ manifestándole que dispo-
ga desde luego lo conveniente pa-
ra que la senda obstruida y
~~repare~~ ^{repare} su oficio, se deje en di-
posición de que los transeúntes
por la misma la atraviesen sin
causar perjuicio a terceros.

Lo que manifiesto a V. por
contestación a su citada comunica-
ción

Dios etc.